



Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 1 de 4
	CUESTIONARIO DUE DILIGENTE EXTERNO	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 2 Fecha 07.3.2024	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE ANTICORRUPCIÓN

DETROIT S.A., filiales y empresas relacionadas, adoptan una política de “tolerancia cero” con la corrupción, cohechos y sobornos. Este enfoque de tolerancia cero se expresa en nuestro Código de Conducta y se refleja en nuestras políticas, procedimientos y directrices de antisoborno y anticorrupción existentes en nuestra página web www.detroit.cl, link Compliance y, principalmente, en nuestro Modelo Preventivo Penal que, de forma conjunta, proporcionan una completa serie de estándares que todos, sin excepción, estamos obligados a cumplir, ya sean colaboradores, funcionarios, vendedores, clientes y proveedores. Para ello, Detroit S.A. exige el cumplimiento de toda ley vigente aplicable a la materia.

CUESTIONARIO DUE DILIGENCE EXTERNO
<p>1. Indicar si en su empresa existe implementado un programa de cumplimiento, de acuerdo a la Ley 20.393, UK Bribery Act, FCPA u otra normativa sobre anticorrupción. (Adjuntar respaldo de las políticas y/o procedimientos que sustentan el programa en su empresa). SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>2. ¿Se realizan, en su empresa capacitaciones en relación a temas de anticorrupción (Ley 20.393, UK Bribery Act, FCPA, otras)? Entregar detalles, en términos de la frecuencia de las capacitaciones y a los niveles de su empresa se les hace la capacitación. SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>3. ¿Hace extensiva su empresa las capacitaciones de temas de anticorrupción a los contratistas o proveedores que les prestan servicios / proveen productos a su empresa? SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>4. ¿Su empresa cuenta con un Código de Ética?, ¿Es conocido por su empresa? SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>5. ¿Su empresa cuenta con una línea de denuncia y mecanismo para levantar denuncias?, ¿Cuál es el nivel de acceso? SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>6. ¿En su empresa, existe un proceso / modelo / sistema para el control de los riesgos de delitos (cohecho, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, receptación, entre otros)? SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>
<p>7. Su empresa controla la entrega / recepción de regalos e invitaciones a funcionarios públicos / privados? Entregar detalles. Respuesta. SI__NO__</p> <p>COMENTARIOS:</p>

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 2 de 4
 DETROIT S.A.	CUESTIONARIO DUE DILIGENTE EXTERNO	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 2 Fecha 07.3.2024	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

8. ¿Su empresa administra / regula la relación y/o interacciones de negocio con funcionarios públicos? Entregar detalles. SI___NO___

COMENTARIOS:

9. ¿En su empresa existe un proceso de chequeo de antecedentes previo a establecer relaciones comerciales con terceros? Entregar detalles. SI___NO___

COMENTARIOS:

10. ¿En su empresa existe implementado un programa relacionado a Esclavitud Moderna (trabajo infantil, uso de coerción, trabajo forzado, trata de personas, entre otros)? Adjuntar respaldos de políticas y/o procedimientos que sustentan el programa en su organización o mencionar aquellas actividades principales. SI___NO___

COMENTARIOS:

11. ¿Su empresa efectúa seguimiento al cumplimiento de la normativa asociada a Esclavitud Moderna, a sus proveedores o cadena de suministro? Mencione las principales actividades de monitoreo. SI___NO___

COMENTARIOS:

12. ¿Algún gerente, ejecutivo de la alta administración o director de su empresa es en la actualidad también Persona Expuesta Políticamente (PEP) o un funcionario público?, ¿Se ha presentado esta situación en el pasado (hasta 1 año atrás)? Entregar detalles. SI___NO___

COMENTARIOS:


13. ¿Su empresa, o alguna sociedad relacionada (la matriz de su empresa, o una filial) se ha(n) visto sujeta(s) a alguna investigación iniciada en base a una acusación por comisión de actos ilícitos relacionados a corrupción (local y/o internacional) dentro de los últimos 5 años? SI___NO___

COMENTARIOS:

COMENTARIOS:

14. ¿Se encuentra su empresa o algún trabajador, gerente, ejecutivo de la alta administración o director de su empresa, actualmente sujeto a una investigación por cualquier acto ilícito de corrupción (local y/o internacionales) ?, ¿Se ha presentado esta situación en el pasado? SI___NO___

COMENTARIOS:

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 3 de 4
	CUESTIONARIO DUE DILIGENTE EXTERNO	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 2 Fecha 07.3.2024	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

15. ¿Su empresa cumple con (incluyendo políticas, procedimientos y medidas técnicas y organizacionales apropiadas para cumplirlas en el sitio) aplicación de protección de datos, leyes y regulaciones de datos privados y seguridad de información — incluyendo donde aplique la Ley de Protección de Datos del Reino Unido? SI__NO____

16. En relación a las preguntas números 13 y 14, ¿existió en el pasado o existe actualmente información de su empresa, funcionarios de ésta y/o filiales relacionadas en medios de comunicación, ya sea periódicos o redes sociales de toda índole sobre materias de corrupción, tales como sobornos o cohecho donde se vean involucrados o mencionados?

COMENTARIOS:

Declaro que la información proporcionada en este formulario es a mi leal saber y entender, actual, correcta y veraz, aceptando con su suscripción que Detroit S.A. pueda revisar e investigar por distintos medios la efectividad de la información entregada.


EMPRESA:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

RUT REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA:

FECHA: ____/____/202_

Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 4 de 4
	CUESTIONARIO DUE DILIGENTE EXTERNO	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 2 Fecha 07.3.2024	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER CUESTIONARIO DUE DILIGENCE

PREGUNTA 1. En caso que la respuesta sea SI, favor en `Comentarios': explicar cómo funciona su Modelo de Compliance, mencionar las políticas y/o Procedimientos existentes en su empresa, que sustentan su Modelo, idealmente adjuntarlas.	PREGUNTA 2. En caso de respuesta afirmativa, es OBLIGATORIO proporcionar comentario sobre la frecuencia de las capacitaciones y los niveles de su empresa que participan de la capacitación.
PREGUNTA 3. En caso de ser SI, indicar tipo de capacitación (presencial, e-learning, u otro método), frecuencia de la capacitación.	PREGUNTA 4. En una respuesta afirmativa de esta pregunta, favor indicar en comentario qué materias trata su Código de Ética / Código de Conducta, y qué tan conocido es en su empresa. Idealmente adjuntar documento.
PREGUNTA 5. En caso de respuesta afirmativa, favor describir el mecanismo (telefónico, Sistema ad-hoc, correo electrónico u otro) e indicar quiénes tienen acceso a usar dicho mecanismo de denuncias, ej.: todos los empleados, contratistas, etc.	PREGUNTA 6. La pregunta se refiere en específico a procesos / modelo / sistema para el control de riesgos asociados a delitos de corrupción (cohecho, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, receptación). La respuesta es afirmativa, SOLO si también dicho modelo / sistema se encuentra certificado por una empresa independiente.
PREGUNTA 7. En una respuesta afirmativa de esta pregunta, es OBLIGATORIO proporcionar comentario indicando detalles de las actividades consideradas en su empresa	PREGUNTA 8. En una respuesta afirmativa de esta pregunta, es OBLIGATORIO proporcionar comentario indicando detalles de las actividades consideradas en su empresa
PREGUNTA 9. En una respuesta afirmativa de esta pregunta, es OBLIGATORIO proporcionar comentario indicando detalles del proceso considerado en su empresa	PREGUNTA 10. Por favor, responder afirmativamente si su Compañía adhiere algún programa, normativa relativa a la esclavitud como el Modern Slavery Act de UK.
PREGUNTA 11. Considere las siguientes definiciones para responder preguntas 10 y 11. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Infantil: Trabajo que priva a los niños de su niñez, de su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para el desarrollo físico y mental. • Uso De Coerción: es una presión que se ejerce sobre una persona para forzar una conducta o un cambio en su voluntad. • Trabajo Forzado: cualquier servicio exigido bajo amenaza a un individuo y para el cual, no se ha ofrecido voluntariamente. • Trata De Personas: compra y venta de personas, donde la víctima está sometida a la autoridad de otro sujeto. 	PREGUNTA 12. Favor entregar detalles, si es respuesta afirmativa. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Los chilenos o extranjeros que desempeñan o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en un país, hasta a lo menos un año de finalizado el ejercicio de las mismas". Más detalles de cargos considerados PEP, favor, remitirse a la Unidad de Análisis Financiero UAF. (http://www.uaf.cl/entidades/politica_cat.aspx)
PREGUNTA 13. La pregunta incluye a empresas relacionadas a su organización, empresa matriz, o alguna filial de su compañía, si es el caso.	PREGUNTA 14. La pregunta hace referencia a CUALQUIER ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN, incluso antes que los posibles involucrados sean formalizados.
PREGUNTA 15. Si la respuesta es afirmativa, favor proporcionar una descripción / evidencia de las políticas, protocolos y medidas de seguridad en sitio (por ejemplo, certificaciones de seguridad de data, detalles sobre cualquier transferencia prevista de datos personales de la UE a un país no perteneciente a la UE, y confirmación de las garantías que tiene para proteger el procesamiento de datos personales en el contexto de los servicios relevantes	PREGUNTA 16. Si la respuesta es afirmativa, favor entregar a la brevedad y antes de iniciar cualquier relación comercial con nuestra compañía, toda la información que tenga y exista en los medios de comunicación acerca de lo preguntado.